

1800 -

Medellín, 13 de febrero de 2020

Radicado: E 202000000679
Fecha: 2020/02/13 3:34 PM
Generado por 1000
MUNICIPIO DE MEDELLIN



Doctor
JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Secretario de Evaluación y Control
Municipio de Medellín
CAM La Alpujarra – Piso 11
Medellín

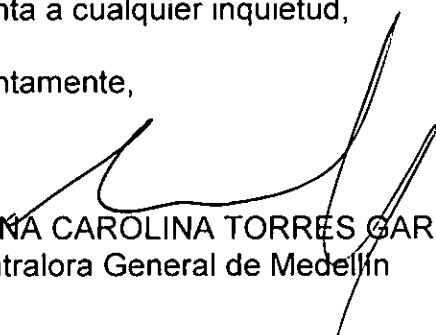
Asunto: Remisión Informe Control Interno Contable vigencia 2019 de la
Contraloría General de Medellín

Cordial saludo doctor Calle Tobón,

De acuerdo con la Resolución 193 del 23 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, me permito enviar el informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Contraloría General de Medellín, con corte a 31 de diciembre de 2019.

Atenta a cualquier inquietud,

Atentamente,



DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Contralora General de Medellín

Anexo: Informe (21 folios)

Elaboró: Zulma Tobón T. / Secretaria Despacho
Revisó: María E. Castro Z. / Jefe O.A. Control Interno

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019 CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Contralora General de Medellín

MARÍA ELENA CASTRO ZAPATA
Jefe Oficina de Control Interno
Coordinador General del Informe

ADRIANA DEL SOCORRO CANO LONDOÑO
Técnico Operativo
LOURDES MARIA FRANCO RÍOS
Técnico Operativo
GERMAN BUSTOS QUINTERIO
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, FEBRERO DE 2020

Corresponde a la Oficina de Control interno de la Contraloría General de Medellín dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Resolución 193 de 2016 y elaborar el informe anual del Control Interno Contable vigencia 2019, el cual se fundamenta en lo dispuesto para las entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.

El presente informe tiene el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y se realiza diligenciando el formulario definido por la Contaduría General de la Nación, anexo a la Resolución 193 de 2016, el cual permite realizar valoraciones cuantitativas y cualitativas a partir de 32 criterios de control, cada uno de ellos corresponde a una pregunta del cuestionario determinado en la aludida Resolución que verifica la **existencia (Ex)** del sistema y su **efectividad (Ef)**. Las opciones de calificación que se pueden seleccionar son "SI", "**PARCIALMENTE**" y "**NO**", las cuales tienen una valoración dentro del mismo cuestionario.

Una vez resuelto el formulario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios. El porcentaje alcanzado se multiplicará por 5, la calificación derivada oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "**OBSERVACIONES**", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos que respaldan la misma.

RESULTADOS DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2019

VALORACION CUANTITATIVA

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y a la evidencia documental obtenida durante la Auditoría, como se observa en el siguiente cuestionario:

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Anexo Resolución 193 de 2016					
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene documentadas las políticas en: "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, y en la "Guía Políticas y Prácticas Contables" Código G-GRI-GF-003, versión 1; en concordancia con la definición de políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación que mediante la Resolución 533 de 2015, se incorporó al Régimen de Contabilidad Pública (RCP).
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	El Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, se encuentra dispuesto en el Aplicativo ISOLUCIÓN módulo documentación para el conocimiento y consulta de todos los involucrados en el proceso contable, además se realizó mesa de trabajo sobre el Deterioro de vehículos, sanciones y cuentas por cobrar vivienda con el propósito de actualizar la política.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	En la CGM si se aplican las políticas, en las diferentes cuentas del balance. Se realizó mesa de trabajo sobre el deterioro de vehículos, sanciones y cuentas por cobrar vivienda.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	En la validación de las notas específicas a los estados financieros de la vigencia 2019, se observó que las Políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	Las Políticas Contables de la Contraloría General de Medellín, contenidas en el Manual y en la Guía de Políticas y Prácticas Contables, para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad, tienen carácter habitual y son de permanente actualización, lo que permite la generación de cifras razonables en los estados financieros
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene documentado en el aplicativo Isolución el Documento de Apoyo "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (SIG)" CÓDIGO: G-GES-MS-001 VERSIÓN: 01. Este aplicativo es la herramienta en la cual se deja el registro de los planes de mejora con sus respectivas actividades y seguimientos para calificación de la eficacia por parte del líder del proceso y la calificación de la eficacia global por parte de la Oficina de Control Interno (OCI). Además se realiza seguimiento del avance de los planes de mejora dando cumplimiento al plan de acción de la OCI vigencia 2019
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	El Documento de Apoyo "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (SIG)" CÓDIGO: G-GES-MS-001 VERSIÓN: 01, se encuentra dispuesto en el Aplicativo ISOLUCIÓN módulo documentación para el conocimiento y consulta de todos los involucrados en el proceso contable. Además, la entidad cuenta con la herramienta en el aplicativo ISOLUCIÓN módulo de mejoramiento para que los líderes de los procesos gestionen su plan de mejora.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Durante la vigencia 2019 se tiene evidencia de los seguimientos a los planes de mejoramiento con corte a abril, agosto y noviembre por parte de la OCI. En el módulo de mejora del aplicativo Isolución a 31 de diciembre de 2019 se tienen 53 acciones relacionadas con el procedimiento contable de las cuales hay 3 abiertas y 50 vencidas y de estas últimas se observan 16 sin definir actividades que mitiguen la situación evidenciada.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas y Prácticas contables se dan lineamientos a las dependencias que generan insumo al proceso contable para facilitar el flujo de información; y se establecen cronogramas para cierres mensuales y anuales que son socializados con las dependencias involucradas en el proceso contable. Y en la Caracterización del Proceso Gestión Financiera, se tiene identificado el flujo de la información.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	La entidad definió y publicó mediante el memorando 201900010544 del 18 de noviembre de 2019 de la Dirección de Recursos Físicos y financieros, la política y cronograma para el cierre fiscal y financiero vigencia 2019, donde se establecen los parámetros que se deben tener en cuenta para garantizar un adecuado cierre presupuestal y contable de la vigencia 2019 y que se encuentre ajustado a la programación del Municipio de Medellín, debido a que la CGM es una sección del presupuesto general del Municipio.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	En la caracterización del proceso- información de entradas y salidas- se identifican documentos idóneos para el procedimiento contabilidad para el respectivo registro contable como son: facturas, extractos, incapacidades, informes técnicos, comprobantes de ingreso y egreso, nóminas, liquidación de prestaciones sociales, entre otros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	Se evidencian en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 1, Guía Políticas y Prácticas Contables Código G-GRI-GF-005 versión 1, Guía Administración Activos Fijos Código G-GRI-GF-003 versión 1, Procedimiento Contabilidad código P-GRI-GF-003 versión 9, Guía Gestión Financiera código G-GRI-GF004, versión 1, Procedimiento Presupuesto código P-GRI-GF001 versión 8, Procedimiento Tesorería código P-GRI-GF002 versión 8.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	La entidad cuenta con el módulo de activos fijos en el aplicativo Seven, que le permite la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Contraloría General de Medellín. Además de la Guía Administración Activos Fijos Código G-GRI-GF-003 versión 1.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La Guía Administración de Activos Fijos, código G-GRI-GF-003 versión 1. y el Manual de Políticas y Prácticas contables son divulgados en el aplicativo ISOLUCIÓN en listado maestro de documentos, al cual tiene acceso todo el personal de la Entidad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	Se evidencia en el módulo de activos fijos aplicativo SEVEN la identificación de los bienes físicos en forma individualizada como son: La placa, la ubicación, el responsable, entre otros.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Se tiene documentado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, Procedimientos Tesorería y Contabilidad dispuestos en el aplicativo ISOLUCIÓN, además se tiene la Guía Administración Activos Fijos, Código G-GRI-GF-003 Versión:1, Procedimiento Incapacidades Código P-GPC-GT-008 Versión 1
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializan en el módulo Documentación - listado maestro de documentos, en el aplicativo ISOLUCIÓN, el cual contiene el Manual de Políticas y Prácticas Contables, Procedimientos Tesorería y Contabilidad; además se cuenta con el cronograma de cierre emitido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, para el cierre anual.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	La Oficina de Control Interno, con corte a 30 de noviembre de 2019 y con corte a 31 de diciembre, evidenció las conciliaciones de: bancos, activos fijos, incapacidades, vivienda, tesorería, operaciones recíprocas, fondo de cesantías retroactivas; prestaciones sociales, litigios y demandas entre otras.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	El nivel de autoridad y responsabilidad se encuentran definidas en el Acuerdo 087 y 088 de 2018 y mediante la Resolución 102 del 23 de julio de 2019 se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleados de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín, además en cada uno de los Procedimientos, en la descripción de actividades, se indica el Cargo/Responsable. Además se cuenta con los procedimientos de contabilidad, presupuesto y tesorería.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	En el aplicativo Isolución, se encuentran dispuestos los Procedimientos para ser consultados en el módulo Documentación. Se evidencia además, la publicidad en la página web de la entidad, en el link publicaciones, informes y Resoluciones.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se evidencia cumplimiento a través de la Evaluación de Desempeño Laboral, donde se registran los compromisos y evidencias de acuerdo al Manual Específico de Funciones y se realizan los seguimientos que ordena la ley. También se hacen verificaciones a través de las evaluaciones independientes que realiza la Oficina de Control Interno.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	En los procedimientos y documentos de apoyo, se tienen establecidas las fechas en las que debe darse cumplimiento a las obligaciones financieras. También en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN. Además, por medio de correos electrónicos se informa la fecha de cierre mensual.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La entidad cuenta con el aplicativo ISOLUCIÓN donde se tiene dispuesto el listado maestro de documentos el cual contienen los procedimientos y documentos de apoyo, para ser consultados por los funcionarios de la entidad. Además mediante memorando 201900010544 del 18 de noviembre de 2019, la Dirección de Recursos Físicos y Financieros envía el cronograma de actividades para el cierre fiscal vigencia 2019.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se observó que las fechas establecidas en el cronograma de cierre fiscal y financiero vigencia 2019, no se cumplieron en su totalidad.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Si existe un procedimiento. La Dirección de Recursos Físicos y Financieros, estableció los parámetros que se deben tener en cuenta a fin de garantizar un adecuado cierre presupuestal y contable en la entidad para la vigencia 2019 mediante memorando 201900010544 del 18 de noviembre de 2019.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializó por medio del memorando dirigido a todas las dependencias que son insumo para el cierre presupuestal y contable.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se observó que las fechas establecidas en el cronograma de cierre fiscal y financiero vigencia 2019, no se cumplieron en su totalidad.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Se observa que se tiene documentado en el Manual y Guía de Políticas y Prácticas Contables, Guía de Administración de Activos Fijos numeral 6 "inventario de activos Fijos", entre otros, dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN para su consulta.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La entidad socializa los procedimientos y documentos de apoyo dispuestos en el aplicativo ISOLUCIÓN, donde los funcionarios lo consultan en el listado maestro e documentos. Además a través del aplicativo Mercurio se publica el cronograma por funcionario para realizar el inventario de cartera.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Con corte a 31 de diciembre se realizó verificación aleatoria a la siguiente información: - inventario físico de la cartera de cada funcionario. - Conciliación Activos Fijos. - Análisis deterioro de vehículos. - Conciliación de Licencia y software.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	La entidad cuenta con el comité de Sostenibilidad de la información contable Pública, Comité Financiero y el Comité técnico de inventarios (COTEIN)
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Se realizan mesas de trabajo sobre los cambios normativos, las mismas en el 2019 generaron notas a los estados financieros para cumplir la resolución 441 de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	Mediante las respectivas actas que se generan en los comités, a 31 de diciembre de 2019 se han realizado 6 comités financieros y 2 comité de sostenibilidad de la información contable, y dos actas del COTEIN
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	SI. A través de los comités correspondientes. Mediante las respectivas actas que se generan s evidencia que a 31 de diciembre de 2019 se han realizado 6 comités financiero y 2 comité de sostenibilidad de la información contable, y dos actas del COTEIN
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
	RECONOCIMIENTO				
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	Se revisó la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 01, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Participación Ciudadana, Partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable. En el procedimiento de Contabilidad, CÓDIGO: P-GRI-GF-003, se definen en el numeral 4.11 los insumos para alimentar el proceso contable de las diferentes dependencias. Se observó la última actualización del procedimiento con fecha del 30 de octubre de 2019.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Sí. En la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 01, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Participación Ciudadana, Partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Sí. En la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 01, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Participación Ciudadana, Partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	EX	SI	0,30	La entidad posee el módulo de activos fijos, que le da cumplimiento a la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Contraloría General de Medellín. Además se tienen individualizadas las cuentas por cobrar de créditos de vivienda, litigios y demandas, entre otros.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	En el aplicativo SEVEN se registran por placa si son activos fijos y, por tercero, si son derechos y obligaciones.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Las bajas se realizan en el aplicativo SEVEN módulo activos fijos por placa. Con relación a los derechos y obligaciones, se tienen identificados en contabilidad por tercero y, las provisiones en cuenta de estos últimos, se realizan de acuerdo a las probabilidades que reporta la Oficina Asesora Jurídica. El Comité de Sostenibilidad Contable autoriza la baja. A diciembre 31 se observó provisión por \$84,252,341, según memorando 201900007038.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, en concordancia con la definición de las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación que mediante Resolución 533 de 2015, las incorporó al Régimen de Contabilidad Pública (RCP).
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	Mediante el "Manual de Políticas y Prácticas Contables" y la Guía de Políticas y prácticas contables, la entidad define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros para la medición de sus hechos económicos en forma fácil y de confiable medición.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Se observó la homologación del plan de Cuenta emitido por la Contaduría General de la Nación con el Plan de cuentas de la Contraloría General de Medellín.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	Constantemente, la entidad verifica los cambios emitidos por la CGN al Catálogo de Cuenta a través de las diferentes resoluciones que emite y lo valida con la última versión que tiene dispuesta en la página web de la CGN.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	La entidad lleva registro individualizado en los aplicativos: SEVEN - módulo activos fijos, contabilidad, presupuesto, tesorería y KACTUS módulos relacionados con nómina y prestaciones sociales.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	Se evidenció que se utilizaron los criterios definidos en las políticas en la clasificación de los hechos económicos afectando las partidas específicas definidas en el Catálogo de cuenta de acuerdo al Marco Normativo.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Al verificar la contabilización cronológica de los hechos económicos, se observó que registro de la factura 101-105948 con fecha del 20 de febrero de 2019 de Univajes S.A.S se causó el 5 de marzo de 2019. Por lo que no cumple con el principio de devengo o causación.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	Se evidencia que los registros se realizan por tipos de operación y, a su vez, estos tienen consecutivo numérico.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	La entidad tiene previstos puntos de control en la generación de los comprobantes de ingresos y egresos. Realizada la verificación a noviembre 30 de 2019, se observó un comprobante de egreso (2048942 del 13 de febrero de 2019) forma parte de los consecutivos del 12 de febrero.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene documentado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, lo relacionado con los soportes idóneos: "cada área generadora de registros contables debe garantizar que las operaciones estén respaldadas en documentos idóneos". En el aleatorio realizado, se observó que los documento soporte cumplen con los requisitos de ley.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Se observa que los ajustes bancarios, están soportados con el extracto bancario y la conciliación. - La acusación de la amortización de los créditos de vivienda tiene como soporte archivos en Excel del cálculo del capital, intereses y seguro. - Los comprobantes de egreso se encuentran debidamente soportados y firmados por quien corresponde.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Se evidenció que se tienen los soportes en forma física y en el aplicativo MERCURIO.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se verificó la elaboración de Comprobantes de Egreso, ingreso, ajustes y movimientos contables que registran los hechos económicos de la entidad.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	La Entidad, posee el aplicativo SEVEN con diferentes módulos, entre ellos el contable, el cual tiene parametrizada la fecha en forma automática; allí se registran los hechos económicos, en forma cronológica. Se verificó este orden en los comprobantes de egreso en un 100% con corte a 30 de noviembre de 2019 y se observó: El comprobante de egreso número 2048942 con fecha del 02/13/2019 no guarda el orden cronológico, al observarse que los 5 comprobantes siguientes corresponden al 02/12/2019, es decir al consecutivo del día anterior.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	La Entidad, posee el aplicativo SEVEN donde se registran los hechos económicos, el cual tiene parametrizado en forma automática el consecutivo.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se verificó la elaboración de Comprobantes de egreso, ingreso y ajustes en el registro de los hechos económicos de la entidad con sus respectivos soportes cumpliendo lo estipulado en el Manual y en la Guía de Políticas y Prácticas Contables, procedimientos y documentos de apoyo dispuestos para tal fin.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Al verificar la información registrada en los libros de contabilidad con los comprobantes y sus respectivos soportes, no se observó inconsistencia.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	Al verificar la información registrada en los libros de contabilidad con los comprobantes y sus respectivos soportes, no se observó inconsistencia.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	Se tienen directrices establecidas en la entidad para verificar la completitud de los registros en el cierre mensual.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Se tienen directrices establecidas en la entidad para verificar la completitud de los registros en el cierre mensual.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Se tiene evidencia de los saldos de los estados financieros reportados a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín, los cuales concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad de la entidad
	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Se tienen establecidos en el Manual y la Guía de Políticas y Prácticas contables los criterios de medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos; dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN para su consulta
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	Se tiene establecido en el Manual de Políticas y Prácticas contables los criterios de medición de activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos; dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN para su consulta
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Con corte a diciembre 31 de 2019 se evidenció contabilización de deterioro en las cuentas de vehículos, sanciones y cuentas por cobrar créditos de vivienda, la modelación y causación de la amortización de los créditos de vivienda observado la aplicabilidad de lo estipulado en el Manual de Política y Prácticas Contables descritas numeral "3.1.2.2.RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN".
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Se tienen lineamientos claros en el Manual, Guía de Políticas y prácticas contables. Con relación al cálculo de la depreciación se está realizando a través del módulo de activos fijos, para el deterioro se cuenta con plantillas.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	Se evidencia análisis de las vidas útiles y la autorización de re-parametrización en el módulo de activos fijos de las vidas útiles de algunos grupos. Acta 1 del COTEIN. (junio 17 de 2019)
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	Se evidencia análisis de las vidas útiles y la autorización de re-parametrización en el módulo de activos fijos de las vidas útiles de algunos grupos. Acta 1 del COTEIN. (junio 17 de 2019)
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	Con corte a 31 de diciembre se evidenció contabilización de deterioro en las cuentas de vehículos, sanciones y cuentas por cobrar en créditos de vivienda.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1.

No.	POLITICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, y documentos apoyo como guías y procedimientos en el área financiera., ajustados a la normativa exigible.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Se tiene documentado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables numeral 2.4.3.2.MEDICIÓN POSTERIOR en lo relacionado con la Propiedad Planta y Equipo.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Se evidencia registro en las cuentas según lo indica el Manual de Políticas y Prácticas Contables.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	Durante la vigencia 2019, mediante aleatorio se evidenciaron algunas facturas contabilizadas al mes siguiente de la fecha de su elaboración.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Se evidencia análisis de las vidas útiles y la autorización de re-parametrización en el módulo de activos fijos de las vidas útiles de algunos grupos. Acta 1. del COTEIN. (junio 17 de 2019)
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Una vez se generan los estados financieros, se publican en la página web link Transparencia y acceso a la información y en la cartelera de la entidad dispuesta en el piso 7 del Edificio Miguel de Aguinaga.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las directrices para la divulgación de los estados financieros en el "Manual de Políticas y Prácticas Contables" numerales ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN. JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, PREPARACIÓN Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES y PUBLICACION.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	A diciembre 31 se evidenció publicación en la página web de la entidad link de Transparencia y acceso a la información los Estados financieros y la declaración de certificación.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	Son el insumo indispensable para la toma de decisiones durante la vigencia actual por parte de la alta dirección

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	Con corte a diciembre 31, se observó la siguiente información mensual - Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas, Estado Individual de Situación Financiera, Estado de Resultados Individual y la Certificación de los estados financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se tiene evidencia de que los saldos de los estados financieros publicados y reportados concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad de la entidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros son realizadas por el Director de Recursos Físicos y Financieros y sus observaciones son reportadas al Contador para los ajustes pertinentes.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 4 indicadores en el aplicativo ISOLUCIÓN de los cuales uno apunta al presupuesto, sin evidenciarse indicadores para analizar e interpretar la información contable.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En el aplicativo ISOLUCIÓN La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 10 indicadores, de los cuales, 7 apuntan a los procedimientos presupuesto, contabilidad y tesorería.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Se verifica por la contadora que los documentos sean ciertos e íntegros.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	La información financiera de la Contraloría General de Medellín se presenta conforme al Manual de Políticas y Prácticas Contables para el entendimiento de las partes interesadas.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Las notas a los estados financieros se construyeron dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 441 de 2019: "Por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016 La plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación, y la Disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Las notas a los estados financieros están detalladas según la personalización de la Contraloría General de Medellín (Entidad reportante, bases de medición y presentación utilizada, juicios, estimaciones, riesgos, corrección de errores contables y un resumen de las políticas contables) y las notas específicas y comparativas de acuerdo a la composición del balance
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las variaciones se visualizaran en las notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	En la nota 3 se explica la aplicación de la metodología, los juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	Las verificaciones de los saldos de los estados financieros son realizadas por el Director de Recursos Físicos y Financieros y de existir observaciones son reportadas al Contador para los ajustes pertinentes.
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	Se verificó cumplimiento de la rendición de la cuenta de la entidad en el aplicativo SIREL-AGR la cual fue rendida en forma oportuna. Para las demás partes interesadas, se tiene implementado en la entidad, la publicación en la página web. Link transparencia y acceso a la información.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para	Ef	SI	0,35	Existe consistencia entre los estados financieros publicados con los rendidos al Municipio y a la AGR

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
	propósitos específicos?				
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	Según los lineamientos de la Resolución 441 de 2019, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 van acompañados de las notas generales, específicas y revelaciones, tal como lo indica el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad.
	GESTION DEL RIESGO CONTABLE				
	GESTION DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	En el transcurso de la vigencia 2019 se construyó el nuevo mapa de riesgos para todos los procesos de la entidad bajo la nueva metodología de la Función Pública, evidenciándose cuatro riesgos financieros que inciden en el proceso contable: - Información financiera no razonable e inoportuna - Bienes adquiridos sin constituir - Pérdida o daño de los bienes inmuebles y muebles. Gestión inadecuada del presupuesto. Y un riesgo de corrupción: pago sin el lleno de requisitos. Los cuales están dispuestos en el aplicativo Isolución Módulo de Riesgo para su seguimiento.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	El mapa de riesgos, se encuentra en el aplicativo Isolución, Módulo Riesgos.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La probabilidad de ocurrencia, es justamente, una de las etapas, que se verifica en el análisis del riesgo, según la metodología de la Función Pública.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	En la Contraloría General de Medellín, se tienen establecidos seguimientos trimestrales
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	Se realizó una actualización en la vigencia 2019.

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	En el Mapa de Riesgo de la Entidad dispuesto en el aplicativo ISOLUCIÓN, Se encuentran los autocontroles establecidos para las actividades de riesgo del proceso contable.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Las evaluaciones se tienen establecidas trimestralmente y a través de los grupos primarios.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Se verificó en las hojas de vida de los funcionarios el cumplimiento de perfil académico y experiencia necesario para desempeñarse en el área contable de la Contraloría General de Medellín.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	El equipo de trabajo para el área financiera de la entidad se conformó cumpliendo con lo establecido, en el manual de funciones (Resolución 102 de 2019),
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	Durante la vigencia 2019, se brindó actualización tributaria y presupuestal. También se capacitó a los servidores del área contable y se les adiestró en NIIF. Se evidencia la solicitud de capacitación para satisfacer las necesidades planteadas por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros para que la Dirección de Gestión del Conocimiento la programe para la vigencia 2020.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	La Dirección de Gestión del Conocimiento, encargada de solucionar las necesidades de capacitación de la entidad, ejecutó el plan conforme a lo planeado y conforme a las posibilidades presupuestales.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Los temas en los que se capacitó a los servidores de la Dirección de Recursos Físicos y Financieros apuntan al adecuado desarrollo de las funciones propias de esta dependencia.
TOTAL				31,227	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,177

No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES Diciembre 31 de 2019
	PORCENTAJE OBTENIDO		4,9		
	Calificación		EFICIENTE		

VALORACIÓN CUALITATIVA

Describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Anexo Resolución 193 de 2016

Procedimiento evaluación CIC (13-05-2016)

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
• El área contable de la entidad cuenta con una estructura conformada por profesionales que cumplen con los requisitos de experiencia y formación requeridos. • La entidad a través del plan de capacitaciones vigencia 2019, actualizó los conocimientos relacionados con el área contable a los funcionarios asignados a esta dependencia. • Se aplicaron los conocimientos adquiridos en las capacitaciones de Riesgos e Indicadores realizadas durante la vigencia anterior en la elaboración del nuevo Mapa de Riesgos Institucional e Indicadores. • Generación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución 441 de 2019 y el anexo "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros", la cual tiene su obligatoriedad a partir de la vigencia 2020. • Alto sentido de compromiso del profesional Universitario 2 con cargo de contador.

DEBILIDADES

- La Contabilidad de la entidad se viene registrando en el aplicativo SEVEN de la siguiente manera: Se registra la información financiera bajo el régimen de contabilidad pública COLGAAP y se homologa a través del bus de integración al módulo gestión NIIF. Tal como lo indica la Dirección de Desarrollo Tecnológico: "Las transacciones y procesos se llevaran a cabo bajo un "bus de integración" el cual trabaja bajo un servicio de Windows mediante una serie de mensajes que alimentan la contabilidad NIIF..."

"En conclusión, el aplicativo SEVEN-ERP, utiliza la parametrización de la contabilidad ColGaap para llevar la información contable al módulo NIIF a través del programa denominado bus de integración."

- Los mecanismos utilizados para informar y procurar el cumplimiento del Cronograma de cierre Fiscal y Financiero establecido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros no han sido eficaces, dado que no se acataron en todos los casos, los plazos definidos.
- Los controles establecidos relacionados para garantizar el principio de devengo o causación, no han sido efectivos en algunos registros contables. No se presentaron cambios que alteren la materialidad de las cifras, sin embargo el cumplimiento de este principio debe ser estricto a fin de no generar riesgo alguno.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- La Dirección de Recursos Físicos y Financieros, al finalizar la vigencia 2019, presentó el proyecto de actualización del Manual de Políticas y Prácticas Contables, en los temas relacionados con Deterioro, Indicadores y Riesgos, solo falta su aprobación.
- Generación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución 441 de 2019 y el anexo "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros".

RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, numeral 3.2.8 "Eficiencia de los Sistemas de Información". Por lo anterior, esta Oficina estima la necesidad de tomar decisiones urgentes por parte de la Alta Dirección para adaptar el sistema de información SEVEN ERP de tal manera que se registre la información contable directamente en el módulo de Gestión NIIF.
- Buscar mecanismos que permitan incidir de manera efectiva ante las diferentes dependencias para garantizar el cumplimiento del Cronograma establecido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros para el cierre contable.
- Es necesario establecer mecanismos que garanticen la seguridad de los registros en orden cronológico sin oportunidad alguna de cambio en el sistema y dar así estricto cumplimiento al principio de devengo o causación.



DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Contralora General de Medellín



MARIA ELENA CASTRO ZAPATA
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Adriana dl S. Cano L., Técnico Operativo *adec*
Lourdes M. Franco R., Técnico Operativo *lfr*
German Bustos Q., Técnico Operativo. *gq*